

**INFORME DE EVALUACIÓN PRIMERA Y SEGUNDA ETAPA
PROCESO DE MAYOR CUANTIA No. 12 DE 2013.**

Por medio del presente documento y actuando como miembros del Comité Evaluador designado conforme al Manual de Contratación aprobado mediante Acuerdo No. 004 del 23 de febrero de 2013 y por el señor Gerente de la ESE IMSALUD, a continuación nos permitimos presentar la primera evaluación de la propuesta presentada dentro del proceso de mayor Cuantía No. 12 de 2013, en los siguientes términos:

ANTECEDENTES

Se efectuó la invitación mediante Proceso de Mayor Cuantía No. 12 de 2013, la cual se publicó el día 10 de Diciembre de 2013, en la página Web: www.imsalud.gov.co y en la Cartelera, con objeto contractual: **“COMPRA DE COMPUTADORES, IMPRESORA PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA E.S.E. IMSALUD, COMO FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA.”**

El día 18 de diciembre de 2013, se recibieron ofertas, presentándose:

➤ **UNION TEMPORAL SYSTEM & MICRO**

El Manual de contratación, adoptado mediante Acuerdo No. 004 del 23 de febrero de 2013, designó el Comité Evaluador para los procesos de selección.

El Gerente de la ESE IMSALUD, designó al Asesor Jurídico Externo Doctor **LUIS EDUARDO QUINTERO**, para realizar la evaluación jurídica.

Así las cosas, se presenta el siguiente informe:

I. DE LA VERIFICACIÓN DE LOS ASPECTOS HABILITANTES

EVALUACION PROPUESTAS INVITACION PÚBLICA No. MC – 12 DE 2013 PROCESO DE MAYOR CUANTIA

OBJETO: “COMPRA DE COMPUTADORES, IMPRESORA PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA E.S.E. IMSALUD, COMO FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA”

1. Se procede a realizar la evaluación jurídica de la propuesta presentada por la **UNION TEMPORAL SYSTEM & MICRO**, representada legalmente por **CHINQUIQIRA CONTRERAS RODERIGUEZ** NIT No. **60.371.860 – 7 EMPRESA SYSTEMSALUD** y **CARLOS EDUARDO MAYORGA CARRILLO** con NIT **88.196.106- 3 EMPRESA MICROSHIP**, a la cual se le hace el siguiente análisis:

VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES

REQUISITOS HABILITADOS	CUMPLIO	NO CUMPLIO
Carta de presentación de la propuesta	X	
Garantía de seriedad de la oferta	X	
Fotocopia de la cedula de ciudadanía del oferente	X	
Certificado de antecedentes fiscales vigente	X	
Certificado de antecedentes disciplinarios vigente	X	
Documento de constitución de consorcio o unión temporal	X	

Certificado de paz y salvo de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales	X	
Formato único de hoja de vida	X	
Registro único tributario	X	
Certificación de no estar incurso en el régimen de inhabilidades e incompatibilidades.	X	

- La propuesta presentada por la **UNION TEMPORAL SYSTEM & MICRO**, representada legalmente por **CHINQUIRA CONTRERAS RODRIGUEZ NIT No. 60.371.860 – 7 EMPRESA SYSTEMSALUD y CARLOS EDUARDO MAYORGA CARRILLO con NIT 88.196.106 - 3 EMPRESA MICROSHIP**, **CUMPLE** con todos los requisitos solicitados en el aspecto jurídico de los términos de referencia. Por lo tanto esta Asesoría Jurídica Externa **LA HABILITA** para continuar en el proceso precontractual.

El presente concepto es eminentemente jurídico, por lo tanto, no toca aspectos técnicos, financieros, ni económicos por escapar al marco de nuestra competencia. Al respecto, se recomienda verificar el cumplimiento de estos aspectos por parte de los subcomités correspondientes

II. VERIFICACIÓN TECNICA

EVALUACION TECNICA DE LA PROPUESTA RECIBIDA DENTRO DEL PROCESO DE INVITACION PÚBLICA No 12/2013 (Mayor Cuantía)

De conformidad a lo dispuesto en el acuerdo No. 004 de 2012, me permito presentar el informe de la evaluación técnica exigida en los términos de referencia de la Invitación Pública No.12/2013 (Mayor Cuantía) de la propuesta en mi oficina recibida el **23/dic/2013**, de acuerdo a lo estipulado en el numeral 2.1.3 del Capítulo II de los términos de referencia, así:

PROPUESTA UNICA RECIBIDA:

PROPUESTA 1: por **UNION TEMPORAL SYSTEM & MICRO**, con el **NIT No 60.371.860 – 7** representada legalmente por **CHIQUINQUIRA CONTRERAS RODRIGUEZ** Identificado con la Cedula de Ciudadanía No **60.371860** de Cúcuta –**EMPRESA SYSTEMSALUD**; y **CARLOS EDUARDO MAYORGA CARRILLO NIT 88.196.106-3 – EMPRESA MICROSHIP**.

OBJETO CONTRACTUAL: SUMINISTRO DE COMPUTADORES, IMPRESORAS PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA ESE IMSALUD COMO FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA.

Analizadas la Propuesta Única recibida y teniendo en cuenta las especificaciones técnicas confrontados con el numeral de **DOCUMENTOS Y/O REQUISITOS TECNICOS**, Páginas 54-76.

CONTINUACIÓN INFORME EVALUACION TECNICA INVITACION PÚBLICA No.12 de 2013 (Mayor Cuantía)

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	NIT	FECHA CONSTITUCION EMPRESA	NOMBRE EMPRESA	REGISTRADO ACTIVIDAD ECONOMICA
CHIQUINQUIRA CONTRERAS RODRIGUEZ	60371860-7	04-jun-02	SYSTEMSALUD	4651

CARLOS MAYORGA CARRILLO	88196106-3	17-oct-97	MICROSHIP	4651
ITEM A EVALUAR				EVALUACION
EXPERIENCIA (SE VERIFICÓ LOS REGISTROS MERCANTIL Y DE PROPONENTE DE LA CAMARA DE COMERCIO No.4281600-4281603)				CUMPLE
CERTIFICACIÓN Y/O CONTRATOS (SE VERIFICÓ FOLIO 55 DE SOPORTES ADJUNTOS DENTRO DE LA PROPUESTA)				100 PUNTOS

El proponente **CUMPLE** con los términos técnicos exigidos por la ESE IMSALUD

III. VERIFICACIÓN FINANCIERA

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO INSTITUTO MUNICIPAL DE SALUD SAN JOSE DE CUCUTA					
EVALUACIÓN PROCESO MAYOR CUANTIA No.12/2013					
COMPRA DE COMPUTADORES E IMPRESORAS PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA E.S.E. IMSALUD COMO FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA					
PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO \$ 240.000.000,00					
EVALUACIÓN FINANCIERA E.S.E. IMSALUD					
N°	OFERENTES	HABILITADO	ANALISIS FINANCIERO		
			ENDEUDAMIENTO	LIQUIDEZ	CAPITAL DE TRABAJO
			Es menor de 25%	LIQ. Mayor a 25	CT es mayor del 100% del PO.
1	CHINQUIQUIRA CONTRERAS RODRIGUEZ EL 50% DE PARTICIPACIÓN	SI	10,15%	1580,00	489.868.000
2	CARLOS MAYORGA CARRILLO EL 50 % DE PARTICIPACIÓN	SI	9,37%	84,64	11.186.155,00
	UNION TEMPORAL SYSTEM & MICRO		19,52%	1664,64	501.054.155
			CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Para constancia se firma en Cúcuta, a los veintiséis días del mes de diciembre dos mil trece (26 – 12 – 13).

ORIGINAL FIRMADO

LUDIX PALLARES NAVARRO

Sub Gerente Administrativo y Financiero

ORIGINAL FIRMADO

YOLANDA SANCHEZ ARCE

PROFESIONAL Universitario sistemas

ORIGINAL FIRMADO

SIGWARD ABIMELECH PEÑALOZA ECHAVEZ

Secretario Comité

ORIGINAL FIRMADO

LUIS EDUARDO QUINTERO

Asesor Jurídico Externo